

Guayaquil, 26 de Abril del 2002

**Señores Accionistas
Homafel C.A
Ciudad.**

En cumplimiento de la Resolución No 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañía procedo a poner en consideración de ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre de 2001.

- 1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentos así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- la Empresa dispone de adecuados procedimientos de Control Interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.
- 3.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y reflejan la real situación económica de la empresa.

Ha cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



EL COMISARIO

